

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Solicitada licencia ambiental y de obra, presentada en este Ayuntamiento por D. Luis Miguel Vicente Barquero, con DNI nº 03.113.524-Z, en nombre y representación de Restaurantes McDonald's, S.A., con CIF nº A-28.586.097, para restaurante de servicio rápido y venta de comida para llevar en Urb. Camaretas, C/ A s/n de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto de ejecución redactado por el Ingeniero Industrial D. Miquel Castellví Coromina y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña con fecha 27 de diciembre de 2011.

Considerando que dicha actividad se encuentra sometida calificación e informe de las Comisiones de Prevención Ambiental, según el anexo II, pto. "o" de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Golmayo, 5 de enero de 2012.- El Alcalde, Benito Serrano Mata.

70

BOPSO 10 25012012